

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: July 30, 2021

News Release No.: 21-45

El Departamento del Desarrollo del Empleo emite novedades sobre el Seguro de Desempleo y recuerda a los californianos que los programas federales de beneficios extendidos terminan el 4 de septiembre de 2021

SACRAMENTO – El Departamento del Desarrollo del Empleo de California (EDD, por sus siglas en inglés) les recuerda a los californianos que los programas de beneficios federales del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés) de la Ley CARES terminan el 4 de septiembre de 2021. Además, una reducción importante a los beneficios Federal Estatales de Duración Extendida (FED-ED, por sus siglas en inglés) cobra vigencia aún más pronto, el 8 de agosto de 2021.

“El EDD ha pagado miles de millones de dólares de beneficios federales a millones de californianos durante esta pandemia”, indicó la Directora del EDD, Rita Saenz. “Los californianos deben prepararse ahora, ya que estos beneficios federales están programados para terminar el 4 de septiembre de 2021”.

Desde que el [Plan de Rescate Estadounidense de 2021](#) extendió los beneficios federales bajo la Ley CARES en marzo, el EDD ha [trabajado para asegurar](#) que millones de californianos continúen recibiendo beneficios lo más rápido posible. El EDD ha pagado \$49 mil millones de beneficios por desempleo desde enero de 2021, y \$160 mil millones desde que inició la pandemia en marzo de 2020.

Debido a las mejoras en las condiciones económicas en California, el estado ya no alcanza el nivel federal necesario para ofrecer el máximo de hasta 20 semanas de beneficios de FED-ED. Por lo tanto, conforme a las reglas federales, no se puede pagar cualquier cantidad mayor al equivalente de 13 semanas a partir del 8 de agosto. Basado en estas condiciones actuales, a partir del 8 de agosto las extensiones de FED-ED serán calculadas nuevamente con una cantidad máxima de beneficios de hasta 13 semanas, y lo más probable es que los beneficios de FED-ED no sean pagaderos por periodos de desempleo después del 4 de septiembre.

En términos generales, los beneficios federales actuales caducan a las 11:59 p.m. del 4 de septiembre de 2021:

- **Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés):** La semana que termina el 4 de septiembre es la última semana en que se pueden pagar beneficios de PUA. El vencimiento de los beneficios federales y los fondos federales elimina el programa para cualquier solicitud que resulte del desempleo o de horarios reducidos después de esa fecha. El

Departamento continuará aceptando solicitudes por 30 días después de dicha fecha de vencimiento siempre y cuando el periodo de desempleo por el cual se solicitan beneficios es antes del 4 de septiembre.

- **Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC, por sus siglas en inglés):** La semana que termina el 4 de septiembre es la última semana en que se pueden pagar beneficios de la Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC). Ningún solicitante de UI estatal será elegible para esta extensión de beneficios por semanas de desempleo completo o parcial que terminen después del 4 de septiembre.
- **Compensación Federal de Desempleo por la Pandemia (FPUC, por sus siglas en inglés):** La semana que termina el 4 de septiembre es la última semana de desempleo por la cual se pagará el suplemento federal de \$300 de los beneficios de desempleo estatales y federales, conforme el programa de Compensación Federal de Desempleo por la Pandemia (FPUC).
- **Compensación por Desempleo para Personas con Ingresos Mixtos (MEUC, por sus siglas en inglés):** La semana que termina el 4 de septiembre es la última semana de desempleo por la cual se pagará el suplemento de \$100 a los [solicitantes de la Compensación por Desempleo para Personas con Ingresos Mixtos \(MEUC\)](#). La [fecha límite](#) para las solicitudes de este programa es el 6 de septiembre.

Cualquier pago pendiente relacionado a estos programas federales será tramitado retroactivamente después de la fecha límite del 4 de septiembre si se determina más tarde que un solicitante es elegible.

Para conseguir más información acerca de los programas que están por vencer, el EDD ha creado un [tablero de Beneficios Federales por Desempleo](#).

Los reembolsos federales completos para el [programa de Trabajo Compartido](#) también se vencen el 4 de septiembre de 2021. Los fondos federales para la financiación y los reembolsos a los empleadores que no contribuyen a la Cuenta Fiduciaria del Estado también se vencen el 4 de septiembre.

Los californianos que reciben beneficios por desempleo [tienen que estar buscando trabajo adecuado](#) para mantener su elegibilidad. Este mes, el Departamento envió, en fases, avisos particulares a los solicitantes informándoles sobre los requisitos particulares y específicos de búsqueda de trabajo basados en su solicitud. El requisito de buscar trabajo, y la posibilidad de que se determine que no son elegibles por no cumplir con buscar, comienza cuando los solicitantes reciban estos avisos en el correo. Los requisitos exactos de búsqueda de trabajo para cada solicitante en particular dependen de la ley estatal y federal y del tipo de solicitud que tenga la persona.

Las personas pueden determinar el tipo de solicitud que tienen consultando los avisos del EDD o visitando la nueva [página web sobre Regresar al trabajo](#) para encontrar consejos sobre cómo identificar su tipo de solicitud en UI Online. El EDD ha publicado hojas informativas sobre el requisito de búsqueda de trabajo en los idiomas armenio, inglés, coreano, chino tradicional y simplificado, español, tagalo y vietnamita, en la página web sobre Regresar a Trabajar.

California [ofrece varios programas de beneficios](#) para ayudar a las personas ahora que se vencen los beneficios federales:

- Hasta \$234 por persona por mes en asistencia de comida, ya sea que esté trabajando o no, por medio de [GetCalFresh.org](#).
- Ayuda con la renta, incluyendo 100 por ciento de renta atrasada y renta futura, por medio de [HousingKey.com](#) o en el Centro de Llamadas de Ayuda con la Renta: 1-833-430-2122.
- Ayuda monetaria y servicios para familias con niños por medio del [programa de California de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños \(CaWORKs, por sus siglas en inglés\)](#).
- Seguro de salud comenzando desde \$1 al mes, por medio de [Covered California](#).
- Hasta \$8,000 en créditos tributarios por medio del Crédito de Impuestos por Ingresos Ganados de California y el Crédito de Impuestos por Hijos Menores ([CaEITC4Me](#)).

Desde mediados de junio, el enlace del EDD con los solicitantes ha aumentado las solicitudes para CalFresh por 85,000. El EDD continúa explorando nuevas maneras de trabajar con otras agencias estatales para apoyar a los californianos desempleados que buscan servicios tales como comida, vivienda, salud, servicios públicos y ayuda monetaria. Los enlaces a estos programas están disponibles en la [página web de Recursos adicionales](#).

El EDD también ofrece muchos servicios para ayudar a las personas que buscan un trabajo seguro y adecuado y a conseguir capacitación. Esto incluye el [sistema de bolsa de trabajo por internet de CalJOBS](#), al igual que asistencia con la búsqueda de trabajo, preparación de curriculums y para entrevistas, y acceso a capacitación disponible por medio de las oficinas de los [Centros de Empleo de América en California](#) (AJCC, por sus siglas en inglés) en todo el estado.

CalJOBS es un centro de empleos virtual sin costo con cientos de miles de vacantes de empleo y herramientas para ayudar a las personas a encontrar trabajo. También es un excelente recurso donde los empleadores pueden publicar vacantes de trabajo y encontrar personas calificadas que buscan trabajo para cubrir sus vacantes. CalJOBS incluye más de un millón de anuncios de empleo de docenas de bolsas de empleo privadas y de sitios de contratación, compañías *Fortune 1,000*, instituciones educativas, miles de agencias locales, estatales y

federales, cientos de organizaciones de cuidado de la salud y muchos más empleadores públicos, privados y sin fines de lucro.

El EDD también ofrece nuevos recursos en la página web sobre [Regresar al trabajo](#) para ayudar a los solicitantes a encontrar trabajo y recibir capacitación.

En un esfuerzo de agilizar los pagos, el 23 de julio de 2021 el EDD comenzó a pagar las solicitudes continuas bajo el nuevo [programa de pago condicional](#). Los solicitantes que ya habían recibido beneficios anteriormente por al menos una semana pero ahora han estado con pago pendiente por más de dos semanas se les pagará mientras que el Departamento continúa con la determinación sobre su elegibilidad.

El Departamento busca maneras de posiblemente actualizar partes de su tablero de datos sobre los beneficios por desempleo para reflejar el nuevo programa de pago condicional e incluir mejoras. Se agregará una nota explicativa al tablero para avisar a los lectores sobre el nuevo programa.

Además, el tablero ahora reflejará los solicitantes activos que aún están dentro de su límite de 30 días para certificar para beneficios. El Departamento confirmó que el 90 por ciento de los solicitantes que se reportan en el tablero como “en espera de la certificación del solicitante” no han certificado para beneficios dentro de los 30 días obligatorios y han estado inactivos; el 85 por ciento de estas solicitudes han estado inactivas por más de 120 días.

Hay más información disponible en la [página web sobre el estatus de la solicitud](#).